



JUNTA VECINAL
IGOLLO-CAMARGO
(CANTABRIA)

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL DE IGOLLO DE
CAMARGO NUMERO 4/2022,
CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2022

Asistentes

Presidenta: D^a. Nieves Portilla Echezarreta
Vocales: D^a María Pilar Ojeda Calvo, D. Manuel Cavero Sousa, D. Marcelino Vélez Echezarreta, D. Ricardo Barcina Bevide.
Secretaria: D^a Sara Arce Velategui
Vecinos: 3

Siendo las 19:05 horas del día 14 de Octubre de 2022, en los locales de la Junta Vecinal de Igollo, se reúnen en Sesión Extraordinaria, los miembros de la J.V. reseñados al inicio, bajo la Presidencia de D^a. Nieves Portilla Echezarreta, según la convocatoria Ordinaria realizada en tiempo y forma a todos los componentes de la J.V de Igollo, y con el siguiente Orden del Día;

Orden del Día

1º.- Aprobación acta anterior. Se procede a la aprobación del acta anterior, queda firmada y aprobada por los vocales que estuvieron presentes en la reunión anterior..

2º.- Aprobación definitiva de la Cuenta General 2.020. Se enseñó el documento pero no se votó.

3º.- Rectificación convocatoria anterior ya que el 28 de Junio era Martes y no Viernes. La vocal Pilar Ojeda Calvo pregunta si es posible convocar una junta en la que no esté presente la oposición. La Presidenta contesta que si es posible.

La vocal Pilar Ojeda Calvo manifiesta que se había quedado en que las Juntas serían los viernes. Nieves explica que se convocó por motivos de urgencia ya que se necesitaba aprobar la plataforma de concursos del Ayuntamiento y que si no era esa fecha se retrasaría mucho por motivos personales de la Presidenta. Nos recuerda que no se ha tratado el segundo punto y el Vocal Manuel Cavero Sousa dice que no firmaría nada.

La desavenencia entre el vocal Manuel Cavero Sousa y la Presidenta surge porque el vocal acusa a la Presidenta de estar bordando la gestión y que conste en acta que la Presidenta manifiesta que no es necesario que asistan todos los vocales, solo se necesitan los suficientes para que haya quorum. La presidenta dice que con el acta que redacta la secretaría consta la presencia de los vocales y que dichas actas para que sean validas solo es necesario que lo firmen la Presidenta y la secretaria.

La Presidenta le presenta a una parte de los implicados en una disputa vecinal un mapa parcial del catastro en la que aparece la zona en disputa entre los vecinos por la propiedad de una leñera. En ella están marcados claramente los límites de la propiedad. Dicha parte pregunta expresamente de quien es la carretera a la que son colindantes y se le explica que no pertenece a las propiedades de la Junta Vecinal ya que no aparece en el registro de caminos de la Junta.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 19,50 horas, la reunión de la J. V. de Igollo, se da por finalizada.

Igollo, 14 de Octubre de 2022

Presidenta

Secretaria

Vocales

D^a Nieves Portilla Echezarreta

D^a Nieves Portilla Echezarreta.